



REPUBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
RECTORIA

ESTABLECE VALOR DE ARANCEL PARA EL  
PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION,  
CARRERA DE INGENIERIA DE EJECUCION EN  
ELECTRICIDAD, MODALIDAD VESPERTINA

SANTIAGO, 21/01/2022 - 1075

VISTOS: El D.F.L. N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación  
y la Resolución N° 6 y N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Fíjense el siguiente valor de arancel a los alumnos del  
Programa Especial de Titulación de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Electricidad, modalidad  
vespertina, para el año 2022:

INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ELECTRICIDAD: \$ 2.706.000

2. Este valor será cancelado en 10 cuotas mensuales, a contar  
del 30 de Mayo 2022 al 28 de Febrero 2023.

3. El Departamento de Finanzas controlará y certificará cuando  
corresponda, el cumplimiento de lo indicado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda a usted

ANGEL JARA TOBAR  
Secretario General(S)



JMZC/jlr

**Distribución:**

2 Departamento de Ingeniería Eléctrica  
1 Contraloría Universitaria  
1 Registro Curricular Fac. Ingeniería  
1 Departamento de Finanzas  
1 Oficina de Partes  
1 Archivo